

Tipo:

- 1.º 14.278.328,18 pesetas.
- 2.º 59.443.507,55 pesetas.
- 3.º 11.213.213,69 pesetas.
- 4.º 37.784.906,92 pesetas.
- 5.º 24.954.842,62 pesetas.
- 6.º 9.524.380,64 pesetas.
- 7.º 48.843.577,44 pesetas.

Plazo de ejecución:

- 1.º Diez meses.
- 2.º Trece meses.
- 3.º Diez meses.
- 4.º Doce meses.
- 5.º Quince meses.
- 6.º Diez meses.
- 7.º Quince meses.

Oficina de exposición: Secretaría del Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial.

Fianza provisional:

- 1.º 151.392 pesetas.
- 2.º 457.218 pesetas.
- 3.º 136.067 pesetas.
- 4.º 344.991 pesetas.
- 5.º 204.774 pesetas.

- 6.º 125.244 pesetas.
- 7.º 404.219 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Patronato, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, conforme a las siguientes normas:

- a) Dentro de este sobre se incluirán dos sobres cerrados.
- b) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencia», e incluirá necesariamente los documentos dispuestos en la cláusula novena del pliego de condiciones.
- c) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta eco-

nómica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en nombre y representación de) con domicilio en, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencia», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de viviendas en, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión.

Cádiz, 10 de febrero de 1976.—El Presidente, Antonio Barbado y García de Velasco.—1.034-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando****BALEARES**

Desconociéndose el actual paradero de Franco Massaro, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de febrero de 1976, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 16/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.189-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Cesare Scarpa Marmolea y representante legal de «Automóviles Castillo», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Serrano, 207, y Huertas, número 53, de Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 43/74, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que

se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 3 de marzo de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.215-E.

• En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed «El Abuelo», Patrick Bonnaud, súbdito francés, y Dedra L. C. Simmon, sin domicilio conocido, inculcados en el expediente número 135/74, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 1.212.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 3 de marzo de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación

con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.216-E.

• En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Renato Scipione Valente, José Pérez Buzón y Deménico Airachi, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Clara del Rey, 23, de Madrid, el primero, y sin domicilio conocido los restantes, inculcados en el expediente número 171/73, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en pesetas 700.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 17 de marzo de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.217-E.

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Construcción paso superior sobre el ferrocarril Torrelavega-Solvay, en el punto kilométrico 4/288,35», en término municipal de Polanco (Santander)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Construcción paso superior sobre el ferrocarril Torrelavega-Solvay, en el punto kilométrico 4/288,35», en término municipal de Polanco (Santander), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el programa de inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del plan decenal de modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por

Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el plan, de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante esta Subdirección General, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Polanco (Santander) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 29 de enero de 1976.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.

tivo, se notifica a Antonio Rodríguez Rodríguez, Joaquín Montañés Porto y Manuel García Vázquez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de López Blanco, número 9, Celanova (Orense), edificio «Rías Bajas», y Canido-Vigo los dos últimos, inculcados en el expediente número 258/75, instruido por aprehensión de un coche «Volkswagen», mercancía valorada en 8.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las once horas del día 27 de febrero de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 10 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal, Alberto Carro Cayuela.—1.224-E.

Relación de afectados

Finca número	Propietario	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
1	Vicente Fuentevilla Castañeda.	10	220	907,50	N., F-221 y 222; S., arroyo; E, F-219; O., arroyo.
2	Gregorio Ruiz Sánchez	10	219	1.072,50	N., F-222-226; S., camino; E., 218-216; O., 220.
3	Agustín Alonso Lavín	10	144	1.237,50	N., 148 y arroyo; S. camino; E, arroyo; O., F-143.
4	Los Portilla	10	143	907,50	N., 145-146 y 147; S., camino; E., 144; O., 142.
5	Francisco Collantes Sáiz	10	142	137,50	N., camino; S., camino; E., 143; O., 141.
6	Remigio Castañeda	10	221	27,50	N., 224; S., 220 y arroyo; E., 222; O., 223.
7	Vicente Fuentevilla	10	140	151,25	N., camino; S., camino; E., 141; O., camino.
8	Aquilina Gutiérrez Gutiérrez ...	10	136	605,00	N., 135; S., camino; E. 137; O., camino.
9	Vicente Pila Sáiz	17	94	192,00	N., camino; S., 98; E., 95; O., 91-93.
10	José Castañeda	17	95	440,00	N., camino; S., 98; E., 96-97-98; O., 94.
11	Rodolfo Castañeda	17	96	165,00	N., camino; S., 97; E., 99; O., 95.
12	José Martínez	17	99	—	N., camino; S., 101; E., ferrocarril; O., 96-97.
13	Rosa Pereda	17	115	55,00	N., camino; S., 122 b-447; E., 116-118-119-447; O., 105 y arroyo.
14	Manuel Ruiz	17	91	55,00	N., camino; S., 98-92-93; E., 92 y 94; O., 90 y arroyo.
15	Julia Núñez Palacios	17	36	82,50	N., 33; S., 37; E., camino; O., 36-a.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/39.292/75. S-1.185.
 Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
 Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2.277, «Carretera», en término municipal de Sallent.

Características: 126 metros de cable eléctrico subterráneo, a 25 KV., unipolar seco de campo radial, aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea, a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia, tipo «Piraleno».

Presupuesto: 572.874 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—162-D.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente ampliación de la S. E. T. 132/30, de Irún, para la que se solicita autorización administrativa.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
 Referencia: CE. 8-C/3212-75.
 Emplazamiento: Término municipal de Irún, barrio Ventas, junto a la carretera barrio Ventas a Méndelu.

Potencia y tensiones: 35 MVA. de la ampliación más 35 MVA. actual, total 2 por 35 MVA. y 132/30 KV.

Objeto: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 16.391.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián, 21 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Luis Pampín. 1.462-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y su declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 2.748 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a E. T. 429, «Roma», en término municipal de Miralcamp, para suministro a grava.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea a 25 KV. de «F. H. S., Sociedad Anónima», a P. T. 1.055, «Partida Plans».

Final de la línea: E. T. 429, «Roma». Términos municipales a que afecta: Arbeca y Miralcamp.

Cruzamientos: Ayuntamientos de Arbeca y Miralcamp, caminos.

Tensión de servicio en KW.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,474.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-aceo.

Apoyos: Postes de madera y hormigón. Estación transformadora: E. T. número 429, «Roma», en término municipal de Miralcamp.

Emplazamiento; Término municipal de Miralcamp.

Tipo: Sobre castillete, un transformador de 100 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 24 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.451-C.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo

10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión de acometida, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Taboada, Lugo.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al Grupo Escolar de la villa de Taboada y atender la demanda de energía en el sector de dicha villa, y se denomina «Taboada IV».

d) Características principales: La línea es aérea de las siguientes características: Longitud, 1,63 kilómetros; tensión, 20 KV. (neutro aislado); apoyos de hormigón pretensado s/perfil; conductor aluminio-aceo LA-30; aisladores cadenas con dos o tres elementos 1.503. Origen de la línea; Línea 20 KV. Chantada-Taboada. Final; Centro de transformación «Taboada IV».

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres (58.643) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Pastor Díaz, 25, Lugo-1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 3 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Emilio Moretón Fernández.—414-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Finanzauto y Servicios, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 137.341 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 686.702 al 824.042, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Finanzauto y Servicios, S. A.», mediante escritura pública de 31 de julio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de enero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—1.701-C.

Admisión de valores a cotización oficial («Citroën Hispania, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 261.250 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.183.751 al 1.425.000, con los mismos derechos políticos y económicos que

las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Citroën Hispania, S. A.», mediante escritura pública de 18 de enero de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de enero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—1.707-C.

BANCO DE ESPAÑA

Tercer sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1969, por la suma de cuarenta y dos millones setecientos noventa y cinco mil pesetas

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 1 de abril próximo, como se indica en el respectivo cuadro siguiente:

Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1969

Series	Bolas encan- taradas	Títulos que repre- sentan	Capital	Bolas que han de extraerse	Títulos que repre- sentan	Capital
			— Pesetas nominales			que se amortiza — Pesetas
A	33	141.405	70.702.500	1	4.285	2.142.500
B	33	52.338	130.845.000	1	1.586	3.965.000
C	33	55.770	278.850.000	1	1.690	8.450.000
D	33	10.461	130.762.500	1	317	3.962.500
E	33	32.043	801.075.000	1	971	24.275.000
	165	292.017	1.412.235.000	5	8.849	42.795.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—921-E.

BANCO DE GRANADA

Balance al 31 de enero de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos:			I. Capital:		
Caja	58.658.404,07		Desembolsado	1.166.600.000,00	
Banco de España, cta. cte.	805.578.518,90		Suscrito y pend. de desembolso ..	—	
Banco de España, cta. de cto.	75.650.000,00		En cartera	—	1.166.600.000,00
Bancos y Cajas de Ahorro	928.099.373,29		II. Reservas:		
Monedas y billetes extranjeros ...	1.698.936,59	1.867.685.233,85	Estatutarias	—	
II. Cartera de efectos:			Voluntarias	852.580.221,80	
Efectos de comer. hasta 90 días ...	2.420.927.377,10		Legal (Art. 53 Ley Ord. anc.) ...	47.157.401,94	
Efectos de com. hasta 3 años ...	3.090.582.187,05		Otras reservas oblig. y espec. ...	70.580.909,95	970.318.533,79
Efectos de comer. hasta 6 años ...	620.452.847,12		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 diciembre ...		—
Efectos de com. a mayor plazo ...	303.040.492,92		III. Bancos y Cajas de Ahorro:		
Ef. de com. en mon. ext. (v. ef.) ...	9.103.541,42		Banco de España, cto. dispuesto ...	—	
Cupones descont. y tít. amort. ...	14.390.874,63	6.458.497.320,24	Banco de España, cto. disponib. ...	75.650.000,00	
III. Cartera de títulos:			Otros Bancos y Cajas de Ahorro ...	1.982.637.439,93	2.038.287.439,93
Fondos públicos	659.662.850,81		IV. Acreedores:		
Otros valores	1.782.959.415,04	2.442.622.265,85	Cuentas corrientes a la vista ...	2.832.770.620,50	
IV. Créditos:			Cuentas de ahorro	727.795.896,31	
Deudores con garantía real	658.319.462,72		Imposic. a plazo infer. a 2 años ...	628.023.822,55	
Deudores varios a la vista	331.613.151,00		Imposiciones a 2 o más años ...	7.660.778.392,38	11.849.368.831,74
Deudores a plazo	9.900.087.621,83		V. Bonos de Caja y obligaciones en circulación:		
Deudores en monedas extranj.	59.735.000,00	10.949.755.255,55	Bonos de caja	5.810.571.000,00	
V. Deudores por acept., avales y créd. doc.		2.335.121.359,27	Obligaciones	—	5.810.571.000,00
VI. Accionistas	—		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo) ...		199.404,93
VII. Acciones en cartera	—		VII. Efectos y demás obligaciones a pagar ...	404.221.155,42	
VIII. Mobiliario e instalaciones	276.189.998,32		VIII. Aceptaciones, avales y ctos. documentos ...	2.335.121.359,27	
IX. Inmuebles	151.227.683,41		IX. Cuentas diversas	996.553.538,67	
X. Inversión de reservas y fondos de previsión:			X. Cuentas de orden	21.388.047.642,36	
Banco de España, cta. corriente ...	35.000.000,00		XI. Pérdidas y Ganancias:		
Fondos públicos	—		Resultados del ejercicio 1975 ...	200.274.011,78	
Papel de la «Reserva Social» ...	—		Remanente de ejerc. anteriores ...	309.641,12	206.583.652,88
Otros valores mobiliarios	—		Suma		47.165.872.558,99
Inmuebles	—		Deposитantes	—	12.464.416.905,00
Mobiliario e instalaciones	—		Suma		59.630.289.463,99
Otros bienes	—	35.000.000,00			
XI. Cuentas diversas:					
Pérdidas y Ganancias	—				
Otros conceptos	1.261.725.800,14	1.261.725.800,14			
XII. Cuentas de orden		21.388.047.642,36			
Suma		47.165.872.558,99			
Depósitos		12.464.416.905,00			
		59.630.289.463,99			

Madrid 12 de febrero de 1976.—Eduardo Arthaud Fernández y Miguel Orozco Pardo.—401-D.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.
Sucursal de Sevilla

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito, serie B, número 013.499, de pesetas 200.000, a favor de don Joaquín Martínez Díaz, se hace público, advirtiéndose que, si durante treinta días a partir de la publicación de este anuncio no hubiese reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado del mismo, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—1.726-C.

PANIFICADORA DE BELLVITGE, S. A.

Reducción del capital social,
cambio de domicilio social

Se pone en general conocimiento, a efectos de lo previsto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad «Panificadora de Bellvitge, S. A.», en Junta general y universal de accionistas celebrada el 5 de junio de 1975, acordó reducir el capital social, actualmente fijado en siete millones de pesetas, a la cifra de un millón cincuenta mil pesetas, mediante re-

ducción del valor nominal de cada acción, establecido en mil pesetas cada una, al de ciento cincuenta pesetas nominales por acción, reintegrando a los accionistas poseedores de las mismas las respectivas diferencias, en efectivo, de sus valores nominales.

Asimismo se acordó trasladar el domicilio social, quedando éste establecido en la Travesía Industrial, s/n., primera planta, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Hospitalet de Llobregat, veintisiete de enero de mil novecientos setenta y seis. Por «Panificadora de Bellvitge, S. A.», el Administrador, Francisco Sendra Otero. 2.ª 18-2-1976

VALLE ARREGUI, S. A.
(VASA)

A efectos de lo preceptuado en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión de fecha 17 de los actuales, acordó la absorción de la misma por la Compañía «Herramientas Arregui, S. A.» (HEASA), previa

disolución y traslado en bloque de su patrimonio a la referida Sociedad absorbente.

Vitoria, 23 de julio de 1975.—Por poder, Juan J. Arregui Alberdi.—1.735-C.
1.ª 18-2-1976

HERRAMIENTAS ARREGUI, S. A.

A efectos de lo prevenido en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en sesión celebrada con fecha 17 de los actuales, acordó la absorción de la Compañía «Valle-Arregui, Sociedad Anónima» (VASA).

Vitoria, 23 de julio de 1975.—Ej Director general, Juan J. Arregui.—1.736-C.
1.ª 18-2-1976

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES,
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1976, a las doce horas, en su domicilio social, Espartero, 27, Bilbao, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Propuesta de traslado del domicilio social a Madrid.
2. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Bilbao, 12 de febrero de 1976.—El Consejero-Secretario, Rafael Pérez Mensaque. 1.768-C.

UNION INDUSTRIAL
Y AGRO-GANADERA, S. A.
(UNIASA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el día 6 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de los beneficios y la gestión realizada por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorizar al Consejo de Administración para que, en una o varias veces, amplíe el capital social, dentro de los límites del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Modificación de los artículos 3, 11, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 29 y 39 de los Estatutos sociales.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1976.
- 6.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar la propiedad de sus acciones, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria, en la forma prevista en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Granada, 5 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Angulo Montes.—493-6.

HIPOCAMPO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel «Gran Vía» (avenida José Antonio, 642, de Barcelona), el próximo día 7 de marzo de 1976, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum legal, el día 11 de marzo de 1976, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del balance.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Propuesta de ampliación de capital y, en su caso, consiguiente reforma de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Grau Alemany.—498 5.

AGRICOLA CORPIL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 1975, previa convocatoria publicada en el «Boletín Oficial

del Estado» y el diario «El Alcázar» los días 10 y 11 de diciembre, respectivamente, por unanimidad, se acordó disolver y liquidar esta Sociedad.

El balance inventario de 30 de diciembre de 1975 es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	49.124,87
Pérdidas	4.950.875,13
Total	5.000.000,00
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Total	5.000.000,00

Adjudicaciones: En poder del Liquidador para gastos de disolución.

Madrid, enero de 1976.—El Liquidador, Manuel Alvarez Moreno.—1.647-C.

CREACIONES DIPLO, S. A.

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día diecisiete de diciembre último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.404.848,73
Pérdidas y Ganancias	470.151,27
Total	1.875.000,00
Pasivo:	
Capital	1.875.000,00
Total	1.875.000,00

Barcelona, nueve de febrero de mil novecientos setenta y seis.—«Creaciones Diplo, S. A.», el Gerente, Rafael Vilá Baldrich.—1.664-C.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. A.

MÁDRID

Domicilio social: Lagasca, número 84

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1976, y haciendo uso de la autorización que le fue conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de octubre de 1974, ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital social en 100.000.000 de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 100.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, y numeradas correlativamente del 200.001 al 300.000, ambos inclusive, y con cupones del 8 al 40.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de abril de 1976.

En cumplimiento del citado acuerdo y de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, se concede un plazo que se iniciará el día 26 de febrero de 1976 y finalizará el día 26 de marzo de 1976, para que los actuales accionistas puedan ejercitar el derecho de preferencia en la suscripción, en la proporción

de una acción nueva por cada dos antiguas.

El ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas acciones se acreditará mediante el cupón número 6 de las actualmente en circulación, cupón que será negociable en las Bolsas de Madrid y Bilbao a los fines de esta ampliación, quedando anulado a todo otro efecto.

El tipo de emisión es a la par, libre de gastos para el suscriptor, debiéndose desembolsar el valor nominal íntegro de cada acción suscrita (1.000 pesetas), en el acto de la suscripción.

La suscripción de las nuevas acciones que se emiten podrá llevarse a cabo en el domicilio de la Sociedad en Madrid, calle Lagasca, número 84, o en cualquiera de las oficinas del Banco de Financiación Industrial (Indubán) y del Banco Internacional de Comercio, contra entrega de un boletín de suscripción firmado por el interesado y el cupón señalado en el presente anuncio.

Las acciones que no sean suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, para que las coloque en la forma que tenga por conveniente.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—1.680-C.

TALLERES E. GRASSET, S. A.

(TEGSA)

Construcciones Metálicas y Electromecánicas

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de Valladolid, número 47, Madrid), a las dieciocho horas del día 4 de marzo de 1976, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Nombramiento de Administrador único.
Ruegos y preguntas.
Votaciones.

Para ejercitar su derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos o certificaciones que acrediten su depósito con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—«Talleres E. Grasset, S. A.»—El Administrador general.—1.676-C.

ESPECIALIDADES LANERAS
FARGAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución y liquidación de la Compañía, así como el balance final cerrado el día 15 de enero corriente, aprobado por la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el mismo día, del tenor literal siguiente:

1.º Se aprueba el balance de la Compañía cerrado en el día de hoy, del tenor literal siguiente:

Activo: Resultados liquidación (pérdidas), 22.250.917,81 pesetas.
Pasivo: Capital social, 10.000.000 de pesetas; accionistas, cuenta de liquidación, 12.250.917,81 pesetas.

2.º Por imperativo de la ley, y ante la pérdida total del capital social, no hay alternativa y se declara disuelta y liquidada la Sociedad «Especialidades Laneras Fargas, S. A.», que consta inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al tomo 424, libro 29 de la sección 2.ª, hoja número 440.

Barcelona, 16 de enero de 1976.—El Secretario.—1.690-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR

Balance al 31 de enero de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos:			I. Capital:		
Caja	71.269.893,01		Desembolsado	2.497.883.250,00	
Banco de España, cta. cte.	1.262.769.216,86		Suscrito y pend. de desembolso ..	2.116.750,00	
Banco de España, cta. de cto.	—		En cartera	—	2.500.000.000,00
Bancos y Cajas de Ahorro	8.286.702.947,83		II. Reservas:		
Monedas y billetes extranjeros ...	144.066,11	9.600.886.123,81	Estatutarias	—	
II. Cartera de efectos:			Voluntarias	63.716.389,93	
Efectos de comer. hasta 90 días ...	2.783.921.083,45		Legal (Art. 53 Ley Ord. Banc.) ...	16.799.568,77	
Efectos de com. hasta 18 meses ...	2.573.385.949,52		Otras reservas oblig. y espec.	52.861.306,00	133.377.262,70
Efectos de comer. hasta 3 años ...	227.872.623,31		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 diciembre ...		—
Efect. de comer. a mayor plazo ...	507.856.888,00		III. Bancos y Cajas de Ahorro:		
Et. de comer. en mon. ext. (v. ef.).	—		Banco de España, cto. dispuesto ...	50.000.000,00	
Cupones descont. y tits. amort. ...	—	6.093.036.544,28	Banco de España, cto. disponib. ...	—	
III. Cartera de títulos:			Otros Bancos y Cajas de Ahorro ...	2.567.240.093,51	2.617.240.093,51
Fondos Públicos	743.211.102,34		IV. Acreedores:		
Otros valores	311.833.800,00	1.055.044.902,34	Cuentas corrientes a la vista ...	5.900.837.645,89	
IV. Créditos:			Cuentas de ahorro	3.081.768.709,32	
Deudores con garantía real ...	561.179.921,53		Imposic. a plazo infer. a 2 años ...	1.556.816.501,89	
Deudores varios a la vista ...	466.263.457,23		Imposiciones a 2 o más años ...	6.660.793.007,72	17.200.220.864,82
Deudores a plazo	11.564.488.520,92		V. Bonos de caja y obligaciones en circulación:		
Deudores en monedas extranj. ...	—	12.591.931.899,68	Bonos de caja	7.500.000.000,00	
V. Deudores por acept., avales y créd. doc.		1.913.857.667,11	Obligaciones	—	7.500.000.000,00
VI. Accionistas		2.116.750,00	VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo). 91.986.616,46		
VII. Acciones en cartera		—	VII. Efectos y demás obligaciones a pagar ... 132.473.305,22		
VIII. Mobiliario e instalaciones		262.741.428,63	VIII. Aceptaciones, avales y ctos. documentos ... 1.913.857.667,11		
IX. Inmuebles		506.374.449,63	IX. Cuentas diversas ... 1.205.298.615,97		
X. Inversión de reservas y fondos de previsión:			X. Cuentas de orden ... 21.313.314.246,78		
Banco de España, cta. corriente ...	13.746.395,00		XI. Pérdidas y Ganancias:		
Fondos públicos	—		Resultados del ejercicio	—	
Papel de la «Reserva Social»	—		Remanente de ejerc. anteriores ...	—	
Otros valores mobiliarios	—		Suma	54.607.768.672,57	
Inmuebles	—		Deposитantes		3.517.675.357,00
Mobiliario e instalaciones	10.114.911,00				
Otros bienes	—	23.861.306,00			
XI. Cuentas diversas:					
Pérdidas y Ganancias	—				
Otros conceptos	1.244.603.354,31				
XII. Cuentas de orden		21.313.314.246,78			
Suma	54.607.768.672,57				
Depósitos		3.517.675.357,00			
		58.125.444.029,57			58.125.444.029,57

Madrid, 17 de febrero de 1976.—Por el Banco Industrial del Sur, el Director general, P. P., José Rodrigo Gómez.—1.868-C.

SEMILLAS AGRICOLAS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, calle de Joaquín García Morato, número 4, el día 23 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 24 de dicho mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1975.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Gil Varela.—1.687-C.

EL PADRINO, S. A.

La Sociedad mercantil «El Padrino, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Caños del Peral, número 7, en Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 1975, con asistencia de todos los accionistas y, en consecuencia, asistiendo todo el capital de la misma, por unanimidad de los mismos se tomó el acuerdo de disolver la mencionada Sociedad y liquidación simultánea de la misma.

Lo que en cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público mediante el presente anuncio.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—Francisco Alvarez Fidalgo, Presidente.—1.683-C.

INDUSTRIAL DEPURADORA DE MOLUSCOS DE MELOJO, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar el día 5 de marzo del co-

rriente año, a las siete y ocho de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y al siguiente día 6, en segunda convocatoria y última, a las mismas horas, que tendrán lugar en los locales de la planta depuradora (Virgen Mareas-El Grove), con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Resolución sobre resultados.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1976 e. Interventores del acta de esta Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

El Grove, 9 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Núñez Castiñeira.—1.711-C.

**DAVID BROWN SADI
ESPAÑOLA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Angli, 31) el día 26 de marzo próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las diez horas, en el citado lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de octubre de 1975.
- 2.º Regularización de balance según Ley.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, la documentación pertinente, juntamente con el informe de los accionistas censores de cuentas.

Para la asistencia a las Juntas se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fita Ferraz.—1.705-C.

**PREFABRICADOS LIGEROS
DE ARAGON, S. A.**

(En liquidación)

ZARAGOZA

Publicación de acuerdo de disolución

En la Junta general extraordinaria de accionistas, previa y debidamente convocada y celebrada el día 10 de septiembre de 1975 con todos los requisitos legales, fueron tomados, entre otros, los siguientes acuerdos:

Proceder en la forma que legalmente corresponda a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Para el cumplimiento de lo anterior, nombrar una Comisión Liquidadora, compuesta por los señores don Amador Oliden Pérez, español, vecino de Zaragoza y domiciliado en paseo de las Damas, 9; don Vicente Alquezar García, español, vecino de Zaragoza y domiciliado en calle Blancas, 4; y don José Molina Oltra, español, vecino de Zaragoza y domiciliado en calle Torrenueva, 31, para que, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes vigentes en la materia, den cumplimiento a su cometido.

Lo cual se hace público según dispone el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 16 de febrero de 1976.—Por la Comisión Liquidadora, José Molina Oltra.—448-D.

**PREFABRICADOS LIGEROS
DE ARAGON, S. A.**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, avenida de la Independencia, número 26, principal, a las doce horas del día 10 de marzo de 1976, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si es caso, en los mismos lugar y domicilio y a las doce horas del siguiente día 11, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de que, por enfermedad y posterior fallecimiento de don Amador Oliden Pérez y de don Vicente Alquezar García, que eran dos de los tres señores nombrados liquidadores en la anterior Junta general extraordinaria del 10 de septiembre de 1975, en que se tomó el acuerdo de disolución de la Sociedad, la Comisión Liquidadora no pudo dar comienzo a sus actividades como tal.

2.º En consecuencia a lo anterior, proceder al nombramiento de dos nuevos liquidadores y algún suplente, si así se estima procedente.

Zaragoza, 17 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo.—449-D.

COLONIA VIDAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de marzo próximo, a las doce horas, en el local social, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Resolver sobre la aplicación de beneficios.

3.º Aprobar la gestión social de los señores Administradores.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta en primera convocato-

ria, se señala para celebrarla, en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora.

Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que concorra por derecho propio.

Puigreig (Colonia Vidal), 11 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vidal Gironella.—1.882-C.

PAÑOS MARGARIT, S. A.

*Convocatoria
a Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, el día diez de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día cinco del expresado mes, a las veinte horas, en el local social, bajo el siguiente orden del día único:

Ratificar traslado del domicilio social a la calle de Ausias March, número 46, 4.ª planta, despachos 45-46, formalizado por el Administrador en la escritura de fecha doce de julio de mil novecientos setenta y cinco, otorgada por el Notario de Barcelona don Luis Féllez Costea, con el número 2.287 del protocolo de dicho Notario.

Barcelona, doce de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Administrador-Gerente, Vicente Albella Adeli.—536-5.

LIBRERIA FUENCARRAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas la celebración de Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de Nuestra Señora de Valverde, número 21, de Fuencarral (Madrid), el próximo día 9 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no se hubiera conseguido el quórum de asistencia.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Desembolso de dividendos pasivos.
- 2.º Dimisión de consejeros.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia pueden retirarse en el domicilio social desde la presente fecha hasta la víspera de la Junta.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo.—1.679-C.

**ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:**

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptes.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptes.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).